



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial en Sevilla



EXPEDIENTE: 57 / 2025

SUBVENCIÓN IMPULSO COMERCIO Y ARTESANÍA LOCAL LINEAS 1 Y 2

Subvenciones dirigidas a Ayuntamientos para impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía – Convocatoria 2025

(Resolución de 2 de abril de 2025 – BOJA núm. 69, de 10/04/2025 / Orden de 6 de agosto de 2021 – BOJA núm. 154, de 11/08/2021)

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla) – NIF P4108000C

Expediente municipal: 2025/66 (Subvención Impulso Comercio – Línea 2)

Representante legal: D. José Manuel Trejo Fernández, Alcalde-Presidente

ANUNCIO

Se hace público que la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y la Dirección General de Comercio, ha concedido al Ayuntamiento de El Real de la Jara subvención en el marco de la convocatoria para el ejercicio 2025 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía, aprobada mediante Resolución de 2 de abril de 2025 (BOJA núm. 69, de 10 de abril de 2025), al amparo de la Orden de 6 de agosto de 2021 (BOJA núm. 154, de 11 de agosto de 2021).

De acuerdo con la resolución de concesión, este Ayuntamiento resulta beneficiario para las siguientes actuaciones correspondientes a la **LÍNEA 2:**

LÍNEA 2 – Actuaciones subvencionadas

Actuación 2.º: Realización de campañas publicitarias dirigidas a incentivar el comercio local

Proyecto: Campaña municipal “Bonos al Consumo” (creatividad y diseño publicitario; difusión en medios locales y redes sociales, incluyendo vídeo promocional).

Se deja constancia expresa de que la ejecución de la campaña ha sido tramitada mediante contrato menor de servicios, con las siguientes características:

Objeto: Servicio de diseño, creación y difusión de la campaña publicitaria municipal de incentivación del comercio local “Bonos al Consumo”, incluyendo imagen gráfica, planificación y difusión en medios locales, web municipal y redes sociales, y producción de vídeo promocional.

Régimen de financiación (Actuación 2.º):

- Presupuesto total (IVA incl.): 3.000,00 €
- Subvención Junta de Andalucía (75%): 2.250,00 €
- Aportación municipal (25%): 750,00 €

Actuación 3.º: Organización y desarrollo de ferias comerciales y ferias de artesanía u otros eventos de promoción y comercialización

Objeto/Proyecto: Feria vinculada al Rito Gastronómico de la Matanza del Cerdo Ibérico, incluyendo el alquiler y montaje de carpas y jaimas, así como la dotación de mesas, sillas y mobiliario auxiliar, como instalaciones y equipamientos directamente vinculados a la celebración del evento.

Régimen de financiación (Actuación 3.º):

- Presupuesto total (IVA incl.): 12.452,11 €
- Subvención Junta de Andalucía (75%): 9.339,08 €
- Aportación municipal (25%): 3.113,03 €

Código Seguro De Verificación	N0qWYgm1WTkXXTyXpPMjYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	22/01/2026 12:15:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N0qWYgm1WTkXXTyXpPMjYQ==		





Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial en Sevilla



Actuación 4.º: Acciones de dinamización del comercio y la artesanía local

Proyecto: Actividades de dinamización vinculadas al evento (animación, exhibiciones y acciones promocionales dirigidas al comercio local y la artesanía), desarrolladas los días 7, 8 y 9 de marzo.

Régimen de financiación (Actuación 4.º):

- Presupuesto total (IVA incl.): 7.744,00 €
- Subvención Junta de Andalucía (75%): 5.808,00 €
- Aportación municipal (25%): 1.936,00 €

Resumen de financiación – LÍNEA 2

- **Presupuesto total (IVA incl.): 23.196,11 €**
- **Subvención total Junta de Andalucía (75%): 17.397,08 €**
- **Aportación municipal total (25%): 5.799,03 €**

Las actuaciones indicadas tienen como finalidad incentivar el consumo en el comercio local, promocionar los productos locales y artesanos y dinamizar la actividad económica municipal mediante campañas publicitarias, eventos y acciones de promoción.

La presente publicación se realiza a los efectos de publicidad y general conocimiento, dejando constancia de que las actuaciones citadas cuentan con financiación de la Junta de Andalucía.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	N0qwYgm1wTkXXTyXpPMjYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	22/01/2026 12:15:04	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N0qwYgm1wTkXXTyXpPMjYQ==			